

JOSE LUIS OBERTO,
SECRETARIO GENERAL
DE AGEC

EDITORIAL:
COMUNICARNOS MEJOR

TRABAJO EN NEGRO:
UN FLAGELO QUE NO ADMITE TREGUA

26 DE SEPTIEMBRE
UNA FECHA CON HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIO CUARTO -octubre de 2006- año 1 - Nº 1

ACTITUD MERCANTIL

DOMINGO LIBRE, DOMINGO DIGNO

CRECE EL PRONUNCIAMIENTO SOCIAL

OSECAC:
LA SALUD ES UNA PRIORIDAD

ACTITUD MERCANTIL

Editorial

COMUNICARNOS MEJOR

para una información permanente

Nuevamente nuestro Gremio, vuelve a tener su órgano de difusión, a partir del cual poder informar a nuestros afiliados y la comunidad en general, de todas las actividades que cotidianamente se realizan en la institución, como lo es **ACTITUD MERCANTIL**.

Durante estos dos últimos años nuestro país viene creciendo y ese crecimiento sostenido se ha visto reflejado en nuestra región, la cual depende de la agricultura y la ganadería fundamentalmente, y estos sectores se vieron sumamente beneficiados por las exportaciones y el tipo de cambio monetario.

Esto ha traído un crecimiento a nuestra ciudad y pueblos de la zona de influencia, posibilitando el repunte del sector comercial y de servicios, con más puestos de trabajo y mayor cantidad de empresas del sector.

Es importante valorar la posibilidad de poder discutir en paritarias a nivel nacional los salarios de nuestro sector. El aumento del 19 % conseguido a partir de abril, refleja los resultados de este diálogo social tripartito, entre Estado, trabajadores y empleadores, con el objetivo de redistribuir con mayor justicia y equidad la riqueza, y el mejoramiento del país.

Falta mucho camino de recorrer, pero la discusión paritaria es sin duda la herramienta democrática necesaria.

En materia de salud, se siguió trabajando fuertemente con OSECAC. Hoy nuestros policonsultorios se han consolidado, atendiéndose más de 6000 socios por mes, con más profesionales y con una atención más eficiente y personalizada.

Entre OSECAC y nuestra Farmacia Sindical hemos logrado descuentos en medicamentos para afiliados activos y jubilados, que son históricos en la vida de nuestra institución.

Nuestra obra social OSECAC crece constantemente en afiliados por su atención.

El nuevo sillón de odontología, sumamente moderno y de última tecnología, tal como nos comprometiéramos con nuestros socios en el anterior período, ya es realidad brindando la posibilidad de actualizar este servicio esencial para nuestra familia. También se cuenta con el servicio de Odonto Red como consultorios de odontología para ciertas prácticas.

En lo referido al aspecto netamente gremial, es importante destacar el trabajo en conjunto con la Delegación de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba, en Río Cuarto, blanqueando puestos de trabajo y resolviendo problemas y conflictos gremiales constantemente.

A partir del proyecto del concejal Víctor Núñez, se sancionó la Ordenanza 415/05 para el descanso dominical. Queremos agradecer a todos y todas las personas que apoyaron esta iniciativa y que lucharon en conjunto para lograr esta ordenanza después de una fuerte campaña de concientización en las calles de Río Cuarto.



Secretario General de AGEC
JOSÉ LUIS OBERTO

Si bien los hipermercados y algunos supermercados lograron un recurso de amparo ante el Tribunal Superior de la Provincia de Córdoba para seguir abriendo sus puertas, y además éste falló en contra de dicha ordenanza, desde nuestra filial se logró provincializar la lucha y la discusión, habiéndose elevado ya cuatro proyectos para el cierre dominical en la Legislatura Provincial, uno de ellos el presentado por el legislador de nuestra región, Horacio Vega.

De igual modo se logró nacionalizar esta lucha con importantes logros en todo el país. En este número hay un amplio informe sobre este punto.

Nuestro Centro de Capacitación consolidó las ofertas educativas de portugués, de video y de reparador de PC, como así también el Secundario a Distancia para los empleados de comercio.

Debo agradecer a nuestros jubilados y pensionados por el cariño constante y la preocupación por su institución, a quienes pudimos aumentar, a partir del mes de agosto, un poco más el Fondo Compensador que se paga todos los meses.

Hemos presentado en la Municipalidad de Río Cuarto, como en el Instituto Provincial de la Vivienda, todo lo necesario para realizar el ansiado barrio para los empleados de comercio.

El servicio de turismo ha crecido considerablemente en ofertas y demandas con una atención personalizada.

En fin, son muchos los temas que debemos abordar porque es abundante la actividad que diariamente despliega nuestra institución al servicio de los afiliados. Este es el primer número de **ACTITUD MERCANTIL**, algunos los encontrarán, y otros vendrán en las ediciones siguientes, lo importante es la comunicación permanente.

Finalmente, en las proximidades con nuestro Día de los Empleados de Comercio, “26 de Setiembre”, un saludo fraterno y solidario a todos los mercantiles y un especial agradecimiento a los afiliados, activos y jubilados, que confían en nuestra gestión y nos apoyan en la organización o participando activamente de la vida institucional. **(Foto…)**

Información Institucional

SOMOS PARTE DE LA COMUNIDAD

En el marco de nuestra concepción de ser activos protagonistas de la vida social e institucional de nuestra ciudad, visitamos al nuevo obispo de la Diócesis de Río Cuarto, monseñor Eliseo Martín, quien recibió cordialmente a miembros del Consejo Directivo de AGEC, encabezados por nuestro Secretario General, José Luis Oberto.

La visita tuvo lugar en la sede del obispado local, donde además de los saludos protocolares, se conversaron temas de trascendencia como la familia y en particular los jóvenes y su inserción en la sociedad.



En el orden laboral, hubo importantes coincidencias en lo relativo a la lucha que lleva adelante el Gremio por el descanso dominical y la erradicación del trabajo en negro.

Monseñor Eliseo Martín profundizó sobre la necesidad del descanso del hombre, bregando para que éste no se constituya en una “máquina de producir” y que tenga tiempo para lo espiritual, la familia y la recreación.

Tras obsequiar a nuestro secretario general un ejemplar del libro “Síntesis de la Doctrina Social de la Iglesia”, el mismo dejó al religioso la formal invitación a visitar las instalaciones del Gremio.

CONSEJO DIRECTIVO AGEC

Secretario General
JOSE LUIS OBERTO
Subsecretaria General
TERESA MAGDALENA FRUA
Secretario de Finanzas y Administración
RICARDO ZANATTA
Subsecretario de Finanzas y Administración
SILVIA SANCHEZ
Secretario de Organización y Prensa
GUSTAVO MOLAIOLI
Secretario de Actas
ESTEBAN CALDERÓN
Secretario de Asuntos Gremiales
MIGUEL ANGEL RIERA
Secretario de Previsión y Vivienda
LUCIO GONZÁLEZ
Secretario de Turismo y Deportes
JORGE CARLOS BARBIERI
Secretaria de Cultura y Departamento de la Mujer
ROSANA PIZARRO
Vocal Titular Primero
MARCELO FABIAN DUTTO
Vocal Titular Segundo
PABLO ALBERTO DOMINGUEZ
Vocal Titular Tercero
MIRIAN PARIANI
Vocal Titular Cuarto
MARCELO HERNAN GOMEZ
Vocal Titular Quinto
GABRIEL ALFREDO LEGUIZAMON
Vocal Suplente Primero
ELBA DOLLY SOSA
Vocal Suplente Segundo
NELSON NOVELLO
Vocal Suplente Tercero
JORGE ALBERTO CHANIQUE
Vocal Suplente Cuarto
LAURA BEATRIZ SZUSTER
Vocal Suplente Quinto
ROBERTO CARLOS CACERES

REVISORES DE CUENTAS
Titular Primero
NESTOR GABRIEL IRUSTA
Titular Segundo
VICTOR ARIEL DELLA MEA
Titular Tercero
MARIA ALEJANDRA ARIAS

Delegado de OSECAC:
LUCIO ENRIQUE GONZÁLEZ
Sub- Delegado de OSECAC:
GUSTAVO MOLAIOLI

Staff

Dirección General
José Luis Oberto
Secretario General
Dirección Periodística
Fernando Castiglione
Coord. General y Fotografía
Néstor Irusta
Secretario de Organización y Prensa
Gustavo Molaioli
Diseño Gráfico
Roberto Di Palma

ACTITUD MERCANTIL, PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE RÍO CUARTO (CÓRDOBA)
ADHERIDA A LA FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS) - ADEHERIDA A LA CGT -
GENERAL PAZ 1070 - RIO CUARTO (CORDOBA) – CP 5800 - REPUBLICA ARGENTINA - TELEFONOS: (0358) 4624727 / 4645595 / 4645750 / 4646053 / 4646933

TRABAJO EN NEGRO

UN FLAGELO QUE NO ADMITE TREGUA

Más de 5 millones de trabajadores en Argentina no tienen derecho a la jubilación o pensión, carecen de obra social y seguro de accidentes de trabajo y en promedio cobran menos de la mitad de lo que ganan los trabajadores que están registrados. Aunque el operativo de control laboral realizado en Río Cuarto durante el primer semestre causó respuestas positivas en el sector empresario, es preciso no bajar los brazos en una lucha que no admite tregua.



Secretario de Asuntos Gremiales
MIGUEL ANGEL RIERA

Hace algunos días se conoció un informe brindado por el Delegado en Río Cuarto de la Secretaría de Trabajo de la Provincia, Edgardo Meneghelo, en relación a los controles y procedimientos laborales realizados en nuestra ciudad, durante el primer semestre del año y en los que participaron también inspectores de nuestro Gremio.
Según los datos proporcionados por el funcionario, se realizaron 975 procedimientos de inspecciones laborales en empresas que operan en nuestra ciudad, de los cuales 190 verificaciones fueron llevadas a cabo conjuntamente con el Gremio de Comercio.
Las mismas incluyeron un total de 700 trabajadores, de los que se encontraron casi 200 en situación irregular o de trabajo en negro, o sea, en el orden del 30 %.
El trabajo "en negro" es aquel que deviene en clandestino por su falta de registro, o por la tergiversación del mismo (fecha falsa de ingreso en los recibos, falsa remuneración, etc.).
"**Trabajar en negro implica fraude y simulación ilícita de los empleadores**, al utilizar figuras contractuales no laborales a trabajadores que deberían estar amparados por la legislación laboral y social, pero que carecen de toda cobertura social y de salud.", asegura el especialista Enrique Rodríguez..

HIJOS DEL RIGOR

Según informa el mismo funcionario provincial, entre el 90/95 % de las empresas regularizó su situación luego de las inspecciones.
Cabe destacar la importancia que significa la presencia permanente de 5 inspectores afectados al operativo, más 4 provenientes de la ciudad de Córdoba destinados al control de higiene y seguridad laboral.
Esta situación implica que se pudieran realizar una cantidad de inspecciones y controles –cinco diarias en promedio-, que antes era imposible realizar por falta de agentes.
Si bien resulta alentadora la actitud de la mayoría de los empleadores al regularizar las situaciones, también es real que somos "hijos del rigor", por lo que entendemos sumamente positiva la continuidad de los controles por el resto del año y el anuncio de la aplicación de fuertes sanciones a quienes resultaren reincidentes en la violación a la legislación laboral.
Es de resaltar que este es el comienzo del camino, pues, según la Encuesta Permanente de Hogares del Indec, Río Cuarto ostenta el 52,4 % de empleo en negro o no registrado, lo que indica que es largo el camino que queda por delante.

PRIORIDAD DEL ESTADO

El trabajo en negro es un flagelo que parece haberse convertido en problema estructural de la economía argentina a partir de la década del 90 dado que hasta ese entonces jamás había superado la barrera del 30 %.
Según el Diario El Día de La Plata "…las cifras expresan una situación que afecta a casi 5 millones de personas. Son trabajadores a los que no se les hacen aportes para su jubilación ni cuentan con cobertura de obra social. Tampoco acceden a otros beneficios que les corresponderían si mantuvieran una relación laboral legalmente encuadrada.
Los altísimos niveles de informalidad que se registran en el mercado laboral expresan una distorsión de la economía nacional que resulta inaceptable. El trabajo en negro es, en efecto, una de las principales fuentes de evasión y representa un serio perjuicio para el Estado, que debe sostener los sistemas públicos previsionales y de seguridad social.
"Al mismo tiempo, este tipo de relaciones laborales precarias e informales constituye un mecanismo perverso que afecta gravemente y en forma directa a los propios trabajadores…"
"Frente a este círculo vicioso, el combate contra la informalidad laboral debería convertirse en una prioridad estratégica del Estado, tanto en la órbita nacional como en las jurisdicciones provinciales."
Todas las voces son coincidentes en señalar que el combate principal a este mal lo debe asumir el Estado en sus distintos niveles y nosotros, desde la Secretaría de Asuntos Gremiales de AGEC, compartiendo esta visión, ponemos todos los recursos posibles en la lucha por su erradicación.

Una fecha con historia, presente y futuro

"26 DE SEPTIEMBRE"

El día del empleado de Comercio

El 26 de septiembre se conmemora nuestro "Día de los Empleados de Comercio".
Como tantos otros Días, una historia detrás.
Historia de hombres con pasión, con sentido solidario.
Historia de hombres íntegros que pusieron sus vidas al servicio de causas nobles y justas. Causas inherentes a la dignidad humana.
Es bueno aprovechar esta fecha para reflexionar sobre nuestra historia y sus innumerables enseñanzas.
Es mejor saber de dónde venimos para vislumbrar más claramente hacia dónde vamos.
El 26 de setiembre es un símbolo de esas luchas y por eso lo recordamos y conmemoramos año tras año.
Así quedó instituido en el Convenio Colectivo de Trabajo 130 de 1975 en su artículo 76° que transcribimos aparte.
Pero la fecha tiene su origen en la sanción de la Ley 11729, que se produjo el día 26 de setiembre de 1934, modificando los artículos 154 al 160 del Código de Comercio y estableciendo entre otras cuestiones el régimen de indemnizaciones por despido, las vacaciones anuales pagas, el aguinaldo e introduce la regulación por de accidentes de trabajo y la licencia a empleadas y obreras en estado de gravidez.
El Proyecto fue presentado por el diputado socialista Enrique Dickman, y sin dudas, constituye la síntesis de las conquistas más caras para los trabajadores mercantiles y en su tiempo, puso fin a interminables períodos de abusos y arbitrariedades laborales.
"*El espíritu de los Mártires de Chicago, de las compañeras Textiles, quemadas vivas en una fábrica de Nueva York y de todos los que luchaban por el acortamiento de las jornadas de trabajo, impregnó la victoria parlamentaria del Pueblo, al obtenerse la sanción de la Ley 11729, que pasó a ser el basamento de toda la legislación laboral argentina, ya que no sólo regiría para los empleados de comercio, sino para beneficio de todo el movimiento obrero*", nos relata el compañero Manuel Guberman, Secretario de Turismo, Recreación y Deporte de la FAECYS.
Otras leyes (que enumeramos en el recuadro), son la expresión de décadas de luchas que vienen desde fines del siglo XIX y principios del XX, y que en sí marcan la historia viva de nuestro gremio y del movimiento obrero, sus marchas y contramarchas hasta llegar a nuestros días.
Han transcurrido más de 100 años desde la sanción de la Ley de Descanso Dominical en 1905, por lo que se torna fundamental que las jóvenes generaciones de mercantiles asuman el conocimiento de la historia, porque no siempre se trabajó los domingos o porque en nuestro país tuvo plena vigencia el cumplimiento de la Ley que establece la jornada de trabajo diario en 8 hs. y la semanal en 44.
Estudiar las causas de los retrocesos para así encontrar caminos de lucha que nos permitan alcanzar nuestros objetivos, ese es el desafío de la hora.

26 DE SEPTIEMBRE DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO

Art. 76° del Convenio Colectivo de Trabajo 130/75: Queda instituido por la presente Convención el día 26 de septiembre de cada año como "Día del Empleado de Comercio" rigiendo para esta fecha las normas establecidas para los feriados nacionales. Asimismo, se procurará que lo normado sobre el particular en esta Convención tienda a unificarse en todo el país evitando duplicaciones.
Buenos Aires, 25 de julio de 1975

FIESTA DEL DÍA DEL EMPLEADO DE COMERCIO

COMO TODOS LOS AÑOS LOS EMPLEADOS DE COMERCIO CONMEMORAMOS NUESTRO DÍA CON UNA GRAN FIESTA QUE TENDRA LUGAR EL SABADO 28 DE OCTUBRE EN "ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE".

GRAN BAILE Y NUMEROSOS OBSEQUIOS QUE SE SORTEARAN ENTRE LOS ASISTENTES Y PARA CORONAR LA NOCHE LA ELECCIÓN DE LA REINA MERCANTIL DEL 2006. SON ALRREDEDOR DE 15 LAS POSTULANTES DE DONDE SURGIRÁ LA CORONACIÓN DE LA NUEVA SOBERANA DE LA BELLEZA, CUYOS UNICOS REQUISITOS SON SER EMPLEADAS DE COMERCIO Y MAYORES DE 18 AÑOS.

PARA ADQUIRIR LAS ENTRADAS CONSULTAR EN LA SEDE DEL GREMIO EN GRAL. PAZ 1070 – RIO CUARTO.

DOMINGO LIBRE,

ACTITUD MERCANTIL

LA LUCHA CONTINUA

La lucha se plantea en todos los escenarios y en todas las direcciones. Desde las campañas callejeras en los semáforos con grandes pancartas, pasando por los niveles legislativos, locales, provinciales y nacional, en los ámbitos internos, en cada reunión, en cada congreso, en todos los foros, recorriendo la geografía nacional, de este a oeste, de norte a sur.

El mapa se amplía día a día, nuevos sectores sociales, políticos y económicos se van pronunciando a favor del descanso dominical. Los grandes asentamientos comerciales internacionales resisten, hacen caso omiso al cumplimiento de las leyes y se valen de algún fallo judicial absurdo y retrógrado, fundamentado en insostenibles leyes del neoliberalismo que ya debieran estar derogadas.

LA PLATA:
SE DEROGÓ LA NEFASTA LEY 9168/78

En la ciudad de La Plata, se realizó el día 23/08/06 una movilización de 5.000 empleados de comercio a la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Esta movilización fue convocada y organizada por filiales de la Provincia de Buenos Aires, encabezada por el Secretario General de la FAECyS, compañero Armando Cavalieri, en apoyo a la derogación de la ley 9168/78, que permitía la apertura de los comercios los días domingos en esa provincia.

La marcha por las principales calles de la ciudad de La Plata de los 5000 mercantiles, estuvo presidida por los característicos carteles alusivos al derecho al descanso dominical de la filial Río Cuarto, que desde las primeras horas del día realizaban campaña de concientización en semáforos de esa ciudad.

Con la derogación de esta nefasta ley en la Provincia de Buenos Aires, se ha dado un gran paso en esta inquebrantable lucha que llevamos adelante en toda la geografía nacional, porque se dispone que las partes acordarán en Paritarias la modalidad de apertura y cierre de los comercios en el plazo de 90 días.

El tema hoy ya se discute en la principal provincia del país.









BAHIA BLANCA:
DESCANSO DOMINICAL A LAS PARITARIAS



El pasado 2 de septiembre tuvo lugar en Bahía Blanca la reunión del **Bloque Mercantil del Interior**, donde participaron dirigentes de diversas regiones del país, entre ellos compañeros de filiales de las provincias de Tucumán, Chaco, Misiones, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Buenos Aires, y Santa Cruz.

En la oportunidad, el compañero Secretario de Finanzas de FAECyS. Ricardo Raimondo, dio un amplio informe sobre el cierre del balance que se dará a conocer en el próximo Congreso Nacional de nuestra Federación. Por su parte, compañero Alberto Mansilla, Director de OSECAC, expuso una reseña sobre la actualidad de nuestra obra social.

Luego de un exhaustivo informe sobre lo actuado en las diferentes ciudades del país en lo referido al descanso dominical y teniendo en cuenta las pautas de trabajo de la anterior reunión realizada en nuestra filial de Río Cuarto, se convino en destacar que las mismas hoy ya están dando sus frutos, tales como la movilización en La Plata y la derogación de la ley 9168/78 en la Provincia de Buenos Aires.

La mesa del Bloque Mercantil del Interior acordó impulsar que en las próximas paritarias que se realizarán en Buenos Aires, se incluya el cierre de comercios los días domingos.

EL CALAFATE:
350 CONSEJALES PATAGONICOS POR EL CIERRE DOMINICAL

Nuestro Secretario General, José Luis Oberto, fue invitado a disertar en el **"Tercer Foro de Concejales Patagónicos"**, realizado en El Calafate, provincia de Santa Cruz, durante los días 7,8 y 9 de setiembre.

Durante el encuentro, en el que participaron 350 concejales de la Región Patagónica, se abordaron diversos temas, dentro de los que tuvo un lugar especial el tratamiento del un **proyecto sobre el cierre dominical**, para el cual el secretario general de Río Cuarto fuera invitado a disertar.

Luego de una fundada exposición por parte de nuestro compañero y de debatir profundamente el tema, el Foro se expidió por amplia mayoría aprobando una resolución que textualmente expresa:

El III° Foro de Concejales Pata-gónicos RESUELVE:

Artículo 1°: solicitar a las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y al señor Presidente de la Nación Argentina, Dr. Néstor Kirchner, que se trate todo Proyecto que exista en Comisión, referido al tratamiento del cierre de supermercados e hipermercados los domingos y se derogue toda norma que contraponga a estos objetivos.

Artículo 2°: comunicar a los gobernadores de provincias y respectivas cámaras legislativas y consejos deliberantes de la patagonia.

Finalmente destacamos la generosa comprensión de los ediles que representan a una vasta región de nuestra geografía nacional, que día a día encuentra más adhesiones sobre la justicia de nuestra prédica.



El domingo 3 de setiembre, en el autódromo Aldea Romana de Bahía Blanca, se realizó la carrera de TOP RACE, y estuvimos presentes con nuestros carteles, tanto en boxes, como en la largada y durante el transcurso de la misma, al pie de la torre de control, haciendo concientización entre los simpatizantes del automovilismo.

"INJUSTA

El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba dictaminó que la Ordenanza 415/05 del cierre dominical en Río Cuarto es inconstitucional.

Recordemos que este mismo Tribunal, había dado amparos, a los supermercados, cuando se promulgó la Ordenanza 415/05 y se comenzaba a aplicar.

Recordemos también que, nunca estuvo la voluntad política de hacerla aplicar.

En parte, se basa en que existe una ley en la Provincia de Córdoba, que es la ley 8350 (Ley de Desregulación Económica, que surge correlativamente al decreto nacional 2284 del año 1991 del Dr. Cavallo), esta ley permite abrir domingos y feriados, pero también dice que se **"debe cumplir toda la normativa laboral vigente".**

Parte del fallo del Tribunal Superior de Justicia dice:

…Al debatirse el proyecto en el seno del Senado, el legislador Quiroga sostuvo: **"Diremos que en este proyecto que está en tratamiento, se encuentran claramente manifestados los intereses de los distintos componentes del cuerpo social involucrado, es decir, una amplia gama de derechos del sector público consumidor, con la libertad de comercio que requieren el comerciante, el empleador y el empleado con sus derechos, los que deben ser garantizados. A todos estos elementos se debe agregar el poder de policía de la Provincia…"**

La correlación de fuerzas es dispar porque somos sabedores del inmenso poder económico que manejan las multinacionales, por eso es preciso que la sociedad en su conjunto, la opinión pública, se pronuncie cada día más a favor de una causa justa, así como también es fundamental que esta lucha adquiera rango institucional en nuestra propia Federación Nacional.
No bajaremos los brazos porque estamos convencidos que lo "imposible" sólo tarda un poco más.



JUSTICIA"

"Creemos que los temores que en forma tácita o expresa se pueden abrigar referidos a los posibles abusos por parte de algunos empleadores, quedarán desvirtuados por la conducta responsable, madura y ajustada a la ley que los empresarios con personal en relación de dependencia continuarán ejerciendo".

Que el senador Quiroga, cuando se debatía el proyecto del la 8350, haya tenido toda la buena intención sobre la conducta de los empleadores en el año 1993, pueda que así sea, pero que el Tribunal Superior de Justicia coloque este texto como doctrinario y ejemplo, en el año 2006, como si se hubiera cumplido, cuando el último informe del INDEC da cuenta de la existencia de 5 millones, o sea, más del 50% de trabajadores activos en negro en nuestro país y de abusos diarios en los puestos laborales, como resultante de aquellas nefastas políticas, para nosotros, para los trabajadores empleados de comercio, es UN CACHETAZO MAL DADO.

Como sabiamente nos decía Raúl Scalabrini Ortiz *"…lo que no queda legislado explícita y taxativamente a favor del débil, queda implícitamente legislado a favor del poderoso".*

Poco días antes de este vergonzoso fallo, los presidentes americanos se reunían en la ciudad de Córdoba y en su declaración final manifestaban la voluntad de trabajar a favor del TRABAJO DIGNO Y DECENTE.

ENTREVISTA A JOSE LUIS OBERTO, SECRETARIO GENERAL DE AGEC

PONER LA CARNE EN EL ASADOR



Apasionado, luchador, idealista, con convicciones firmes, hoy es uno de los abanderados principales de la causa por el descanso dominical, tanto en el orden provincial como nacional.
Con esfuerzo y sin financiamiento, no duda en subirse a un automóvil y recorrer miles de kilómetros por toda la geografía nacional para llevar la prédica de una causa justa. Sabe que es el momento propicio para plantear el debate, porque ha percibido certeramente que el sentimiento social lo acompaña.

DESCANSO DOMINICAL, UNA CONCIENCIA QUE AVANZA

Cuando le preguntamos sobre el estado de la lucha, se entusiasma y nos detalla pormenorizadamente los distintos planos.

Luego de años de concientización y de un debate muy grande, la sociedad de Río Cuarto se expidió. El Consejo Deliberante sancionó la ordenanza 415/05 que establece el cierre dominical.

"Incluso desde antes de la llegada de los últimos hipermercados, nos veníamos manifestando sobre lo que iba a suceder con las pequeñas y medianas empresas que estaban en un radio determinado alrededor de estos grandes asentamientos.

El transcurso del tiempo, lamentablemente, nos dio la razón, pues cerraban empresas, caían puestos de trabajo, porque la competencia desleal de los que vinieron sin respetar ninguna de las leyes laborales que tenemos vigentes en el país, así lo determinó."

UN ANTES Y UN DESPUÉS

La sanción de la misma constituyó el punto final de un gran debate en Río Cuarto. Hoy podemos decir que con la ordenanza 415/05 hubo un antes y un después.

Luego de ser aprobada por el Concejo Deliberante, lamentablemente el Poder Judicial les da un Recurso de Amparo para que sigan abriendo y ahí nos dimos cuenta que teníamos que seguir con este tema a nivel provincial y a nivel nacional.

LUCHA PROVINCIAL

Nos pusimos de acuerdo de trabajar a nivel provincial con las otras localidades de la provincia que lo venían realizando, caso Córdoba capital, Villa María, Laboulaye, San Francisco, en conjunto con la Junta Regional de Córdoba de la FAECYS, con las cámaras empresarias provinciales y el Foro que se constituyó en la ciudad capital de la provincia.

Hay 4 proyectos en la legislatura provincial. Uno de ellos, que fue el primero, es del legislador por Río Cuarto, Horacio Vega de Unión por Córdoba, hay dos del Partido Nuevo y otro del Partido Radical, lo cual significa que hay un logro de trabajo.

ESTAMOS DONDE SE DECIDEN LOS TEMAS

Luego seguimos haciendo jornadas con el Bloque del Interior constantemente, instando a que este tema fuese tratado a nivel nacional, al punto que el año pasado en el Congreso Nacional Ordinario de Memoria y Balance del gremio, como filial mocionamos y propusimos que se debatiera bajo el slogan ***"domingo libre, domingo digno, domingo libre, trabajo digno"****, conmemorando los 100 años de la LEY 4661 de DESCANSO DOMICAL.*

Era un ámbito apropiado para instalar el tema a nivel nacional, con todos los dirigentes mercantiles del país, quienes lo aprobaron con un cerrado aplauso.

Esto nos dio la imagen que el país estaba pensando sobre este tema y ya con lo que ha transcurrido en los primeros meses de este año, podemos decir que el tema ha avanzado tanto que hoy estamos en el corazón de la Patria. Estamos donde se deciden los temas.

PONER LA CARNE EN EL ASADOR

De una lectura sagaz de la realidad, es sabedor que *"es el momento como para poner toda la carne en el asador."*

"En todo el país se está discutiendo el tema, pero hay lugares que son más importantes que otros.

En Córdoba ya está la experiencia hecha. Conocemos del trabajo realizado en Tucumán, El Chaco, la Mesopotamia, etc., pero necesitábamos un trabajo fuerte en la Provincia de Buenos Aires, por eso estuvimos en La Plata, en la propia legislatura y luego en Bahía Blanca.

El hecho que en los próximos 90 días se discuta en paritarias el futuro del descanso dominical en la provincia de Buenos Aires, es lo que se supone que después va a ser trasladado para todo el país.

Estratégicamente viajamos a El Calafate, porque es la tierra del Presidente y en un encuentro de 350 concejales de la Región Patagónica, que representan desde La Pampa a Tierra del Fuego, nos posibilitaba estar entre la gente que lo rodea.

LA SOCIEDAD NECESITA DESCANSAR

No solamente nosotros venimos trabajando este tema. Hay que ver lo que dice la CAME, la representación de los pequeños y medianos empresarios a nivel nacional, quienes constantemente vienen pidiendo el cierre de los domingos.

También gran parte de la sociedad se va pronunciando, en muchos lugares de la Patria, como la Iglesia en toda la geografía nacional, pronunciamientos de los concejos deliberantes, de defensorías del pueblo, que representan el pensamiento de la gente, justamente son lugares donde la gente va, se queja, pide que se cumplan sus derechos.

Los docentes, que es muy importante tenerlos en cuenta por el significado que tiene cuando nosotros crecemos en el primario, en el secundario, en nuestra vida escolar, el domingo y los feriados, y cuando uno viene a la vida laboral pareciera que fuimos formados en valores abstractos.

Es un tema totalmente social. La sociedad en su conjunto necesita descansar.

ACTITUD MERCANTIL

CENTRO DE CAPACITACION **AGEC** / EDUCACION A DISTANCIA

"LOS 12 APOSTOLES"

Recientemente tuvo lugar en nuestra ciudad la Primera Graduación del Secundario a Distancia para Empleados de Comercio implementado por AGEC a través de un Convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
La Educación Semipresencial está orientada para personas con cargas horarias que se les imposibilita la Educación Presencial

En un sencillo pero muy emotivo acto, se llevó a cabo en las instalaciones del Teatrino de la Trapalanda de nuestra ciudad, la graduación de los primeros doce egresados del secundario a distancia para empleados de comercio (AGEC).
Este hecho constituye el premio al esfuerzo, dedicación y estudio de un grupo de trabajadores empleados de comercio y un especial orgullo para quienes tienen la responsabilidad de conducir los destinos de la Organización sindical, poniéndose de manifiesto la constante preocupación por la educación y capacitación de sus afiliados.
El proyecto con el C.E.N.M.A N° 243 de la localidad de Moldes (Centro Educativo Nivel Medio para Adultos), comenzó hace dos años y forma parte de un convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Provincia y la Asociación Gremial de Empleados de Comercio.
La conducción y puesta en marcha del Programa de Educación a Distancia esta a cargo del Director del establecimiento educativo, Dr. Carlos Luis Agelino, la Coordinadora Pedagógica, Prof. Alicia Gagnolo y el Coordinador Administrativo, Jorge Chanique.
Este sistema de semipresencialidad permite al trabajador "empleado de comercio", estudiar en su casa, asistir a consultas, realizar los prácticos para luego rendir los módulos en forma presencial, cumplimentando así el Plan de Estudios respectivo y poder obtener su título.
El Programa incluye la posibilidad de terminalidad del secundario a quienes nunca pudieron comenzarlo, aquellos que tienen un trayecto realizado o bien para quienes adeudan alguna materia.
"Es muy importante poder trabajar en este proyecto en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Con orgullo y emoción podemos decir que hoy ha dado sus frutos con los doce primeros flamantes egresados empleados de comercio a nivel nacional. Es la primera graduación, pero seguramente vamos a tener muchas más", expresó José Luis Oberto, Titular de la Asociación Gremial Río Cuarto.

Por Mariana Manassero

PRIMERA PROMOCIÓN/SECUNDARIO A DISTANCIA

BENITEZ, Alejandra Viviana
BENITEZ, Patricia Rosana
DANA, Julio Cesar
FAVA, Teresita Olga
FLORES, Sandra Alicia
MOAS, Mariana Alejandra
MONTIEL, Gabriel Arnaldo
OVIEDO, Norberto Oscar
QUIROGA, Amanda Lucrecia
SEDIE, Edith Noemí
SPOSATO, Omar Vicente
TERZO, María Teresa



CENA DE EGRESADOS



Las imágenes muestran pasajes de la amena cena que se realizó en el salón del Gremio y que fuera compartida con los egresados, familiares, profesores, autoridades educativas, coordinadores y dirigentes del Gremio.

Ofertas Para la Capacitación

EDUCACION: PILAR DEL CRECIMIENTO

Según nos informa la compañera Rosana Pizarro, Secretaria de Cultura y Departa-mento de la Mujer, son numerosos los cursos que constituyen la oferta educativa de AGEC.



Compañera Rosana Pizarro

ESCUELA GREMIAL: Cursos de computación e inglés para niños, adolescentes y adultos afiliados o particulares.
ESCUELA SECUNDARIA A DISTANCIA: Para todos los Empleados de Comercio que no hayan podido terminar el nivel medio.
DANZAS ÁRABES: A cargo de profesoras con descuentos especiales a nuestras afiliadas.
ESCUELA DE FOLKLORE: Enseñanza de Danzas y Malambo con descuento para socios y particulares.
YOGA: para afiliados activos, pasivos y particulares.
DEFENSA PERSONAL: Escuela de Karate, Judo, King Bóxer, para socios y particulares.
GIMNASIA: Rítmica, Mixta y con Aparatos para nuestras afiliadas y particulares.



Mujer

GIMNASIO PARA NUESTRAS AFILIADAS



Bajo la conducción de la Profesora Cecilia Zaba-la, nuestras afiliadas cuidan su salud y de paso también la estética corporal, en el GIMNASIO PROPIO que para ellas se ha habilitado en el tercer piso de nuestra sede.
El gimnasio está dotado de modernos equipamientos donde las compañeras pueden tomar clases de aero-local, aero-box, ritmos, loca, step y aparatos, los días lunes, miércoles y viernes de 19:30 a 20:30 y de 20:30 a 21:30. El costo es de $ 7,00 para las afiliadas y de $ 12,00 para aquellas mujeres que no lo son y deseen concurrir.
Actualmente hacen uso del mismo unas 25 mujeres, número que se incrementa conforme a la época del año.

DIA DE LA MADRE

EL GREMIO RINDE HOMENAJE A LAS MADRES EN SU DÍA. LA CONVOCATORIA ES PARA EL MIERCOLES 11 DE OCTUBRE EN "ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE" A LAS 22 HS. AGASAJO A LAS MADRES, BIENVENIDA POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL Y UN GRAN SHOW CON ARTISTAS LOCALES.
TODO PREVISTO PARA UNA VELADA INOLVIDABLE PARA LAS CASI 2000 EMPLEADAS DE COMERCIO QUE TODOS LOS AÑOS PARTICIPAN DE ESTE RECONOCIMIENTO DE SU GREMIO.

Para nosotros la SALUD es una PRIORIDAD

El Sistema de Salud constituye otra de las grandes prioridades de la Organización Sindical.
Una parte importante de los recursos son destinados a sustentar, fortalecer y apuntalar el constante crecimiento de nuestra Obra Social (OSECAC) y el resto de servicios que ofrece el Gremio.
La amplia cobertura médica se cubre a través de OSECAC.
La Atención Primaria se realiza en los modernos Policonsultorios Externos y se complementa con un variado servicio médico en la sede gremial.
A esto se deben agregar la modernización de nuestros consultorios Odontológicos, con nuevos sillones adquiridos, incorporando aparatología de primer nivel, lo que se complementa con el convenio con **ODONTO-RED**, prestando un servicio de calidad a la atención bucal de nuestros afiliados, mas el servicio de Optica y la Farmacia Sindical con importantes descuentos.

OSECAC
Obra Social de los Empleados de Comercio y Actividades Civiles

Una Obra Social que crece

Nuestra Obra Social está brindando desde una consulta médica común hasta un trasplante con toda la alta tecnología. Todo lo que supera a Río Cuarto se traslada a Buenos Aires. Allí contamos con los mejores centros de atención médica para cada especialidad, con 3 hoteles y comedores propios.
Por otra parte, está en marcha el proyecto de una obra magnífica, que es un sanatorio de alta complejidad en calle Mitre en plena Capital Federal, estimándose en dos años el plazo de terminación y contara con los mejores especialistas de la medicina que hay en el país.

Planes Especiales Para Niños Y Jubilados

En los extremos de la vida, contamos con dos Planes Especiales, tanto para niños como para jubilados.
El **Plan Privilegio Infantil,** que hace que los niños menores de 13 años, no paguen coseguro y tengan el 70 % de descuento en todos los medicamentos entre OSECAC, llegando al 80 % con el aporte de la Farmacia Sindical.
El **Plan para Jubilados y Plan Paciente Guiado,** también prevé el coseguro sin costo y el 70 % en medicamentos por parte de la Obra Social y el 15 % de decuento por parte de nuestra Farmacia Sindical.

Más Servicios, Más Comodidades





La nueva sede de la Obra Social (OSECAC), en calle Sobremonte esquina Urquiza de nuestra ciudad,
El flamante local brinda más comodidades a los afiliados, dado que posee un amplio salón para la atención del creciente número de beneficiarios que posee la misma.
También se facilita grandemente el acceso a quienes poseen vehículos, dado las facilidades para estacionamiento que la nueva ubicación ofrece, figurando dentro de nuestros próximos objetivos, tener nuevos Policonsultorios integrados geográficamente con la Delegación de la Obra Social, para mayor comodidad de los afiliados.

Policonsultorios Externos Osecac / Agec





Nuestro centro brinda atención médica de primerísima calidad, contando con profesionales experimentados y aparatología de primer nivel. Cuenta con un plantel de 20 médicos estables, más 8 profesionales que atienden en sus consultorios propios pero dependen de los Policonsultorios. Además hay 2 licenciadas en Kinesiología tanto para bebes, niños y adultos, 2 licenciadas en Nutrición, 2 técnicos en Radiología, 3 bioquímicas, sala de Yeso.
El número de pacientes atendidos refleja como una realidad que los afiliados a la Obra Social de OSECAC tanto de Río Cuarto como de la Zona han elegido a este Centro como lugar de privilegio para su atención, tanto por la rapidez, como por la calidad del mismo.
Hoy tenemos más de 6000 personas que transitan por ellos (3500 consultas mensuales, más de 1500 análisis clínicos y otras 1000 de rayos x, electros, etc.).
Este magnífico servicio puede ser usado por todos lo afiliados que tengan cobertura de la Obra Social OSECAC en la ciudad de Río Cuarto como así también los de las 34 localidades de la zona que dependen de Río Cuarto.
A todos estos servicios ya mencionados se le suma la posibilidad de poder reservar los turnos telefónicamente al **4632009** y **4643000**, donde son atendidos con cordialidad, garantizando que los turnos se cumplan en los horarios establecidos.

ATENCION EN SEDE GREMIAL Y POLICONSULTORIOS

· ATENCION MEDICA:
con los profesionales de la OBRA SOCIAL (OSECAC), que atienden en los modernos policonsultorios en calle Sobremonte 1244: médicos clínicos, pediatras, ginecología, cardiología, nutricionista, ontología, hepatología, otorrinolaringología, traumatología, neumología, diabetología, laboratorio, gastroenterología infantil, cirugía gastroenterología, kinesiología, neurología, neurología infantil, reumatología, alergia, urología, dermatología, radiología, endocrinología y ecografía.

· PROFESIONALES:
En Psicopedagogía y Psicología, atienden en nuestra sede gremial.·

ODONTOLOGÍA

PRESTACIONES
- EXTRACCIONES EN GENERAL
- LIMPIEZA (PERODONCIA) CON ULTRASONIDO
- AMALGAMAS SIMPLES Y COM PUESTAS
- LAMPARAS ALÓGENAS (ESTÉTICA.)
- PRÓTESIS REMOVIBLES DE ACRÍLICO Y CROMOS COBALTO
- ODONTOPEDIATRÍA EN GRAL.

EQUIPAMIENTO
- DOS CONSULTORIOS
- EQUIPOS DE RAYOS X CON REVELADORES
- DOS SILLONES ODONTOLOGI COS DE ULTIMA GENERACION
- ULTRASONIDOS
- AMALGAMADOR DIGITAL



General Paz 1070 -
TEL.: 4624727 / 4645595 / 4645750 / 4646053 / 4646933
Medicamentos con descuentos especiales para socios activos y jubilados. Consta de artículos de Perfumería y Regalería

HORARIOS DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes de 07:00 a 21:00 hs.-
Sábados de 08:00 a 13:00 hs.



OPTICA

1. En **OPTICA BALLESTERO** -Rivadavia 114 -
(TEL.: 0358-4630592) solamente en LENTES DE CONTACTO, descuento del 40%.

2. En **OPTICA VIDAL** -Sobremonte 884 -
(TEL.: 0358-4620964) en anteojos con armazones de primera calidad y cristales minerales blancos con una corrección que no supere dioptrías esféricas de 4 y dioptrías cilíndricas positivas de 2.
Un par de anteojos cuesta $ 38,00 y el segundo $ 48,00 (en caso de necesitar dos pares de anteojos). En el caso de superar estas dioptrías, el anteojo tendrá en descuento del % 40.

JUBILADOS / FONDO COMPENSADOR MERCANTIL

Ejemplo de solidaridad

El Fondo Compensador para Jubilados y Pensionados del Gremio de Empleados de Comercio es un elocuente ejemplo de solidaridad.



Todo comenzó allá por 1992 de la mano del compañero Julio Ayup, quien desde la presidencia de la Subcomisión de Jubilados y Pensionados, tomó la iniciativa y se convirtió en uno de los precursores.
El Fondo surge de un aporte voluntario y solidario de los afiliados activos y constituye una suma que ayuda a nuestros mayores a paliar, en parte, las carencias que durante años vienen postergando a quienes, después de una vida de trabajo y entrega, perciben jubilaciones paupérrimas.
Mientras en 1996 sólo percibían el beneficio 184 jubilados, bajo la gestión de José Luis Oberto el número de beneficiarios fue incrementándose hasta llegar en la actualidad a 460, siendo la totalidad de jubilados y pensionados.
El hecho significativo y novedoso para destacar, es que el importe del Fondo Compensador es entregado, mes a mes, al domicilio de cada jubilado por dirigentes y empleados del Gremio, quienes toman debida cuenta y se preocupan por sus inquietudes y necesidades.
También es importante señalar que en el pago del mes de Agosto se hizo efectivo el aumento prometido oportunamente por el Secretario General.

TURISMO SOCIAL

En el marco del Programa de Turismo Social impulsado por la Secretaría de Turismo de la Nación y mediante gestiones realizadas por nuestro secretario general, José Luis Oberto, un grupo de 42 jubilados del gremio de comercio podrá disfrutar de 6 días en el Complejo Turístico de Embalse.
La fecha prevista es del 19 al 25 de setiembre y tendrán pensión completa gratuita, teniendo que abonar únicamente el costo del colectivo.

DIA DEL AMIGO CON NUESTROS JUBILADOS



Domingo 23 de julio. Tarde fría pero con sol, calor humano de amigos, de viejos amigos, reunidos por el Gremio para compartir un grato momento de reencuentros y afectos.
La cita era en La Casa del Jubilado Mercantil para festejar, como todos los años, El Día del Amigo.
Los más de 200 compañeros jubilados y pensionados que estuvieron presentes, compartieron un riquísimo chocolate con medialunas, charlas amenas, anécdotas, regalos y en especial disfrutaron de los deliciosos temas musicales que entregó el canta autor Oscar Puig, para regocijo de todos.
El momento más emotivo fue cuando Don Jorge Jurín, Presidente de la Subcomisión de Jubilados y Pensionados de AGEC, pronunció sentidas palabras resaltando el valor que tiene que el Gremio los convoque en ese día, año tras año, como reconocimiento a quienes en su andar cotidiano forjaron la organización sindical.
Al cierre, nuestro compañero Secretario General, José Luis Oberto, al dejar inaugurado el nuevo sistema de calefacción del salón, hizo anuncios como el viaje que en breve realizará un grupo de jubilados a los Hoteles de Embalse en el marco de un programa de Turismo Social impulsado por la Secretaría de Turismo de la Nación.
Asimismo informó sobre la reciente adquisición de un ecógrafo y el próximo incremento del importe del pago del Fondo Compensador, todo lo que fue recibido de muy buen grado por los presentes.

DIA DEL NIÑO



Domingo 13 de agosto. Complicidades compartidas entre el sol que dijo presente a pleno, el viento que llevó las nubes y emprendió retirada, el Gremio que convocó al festejo y los papis que no dudaron en llevar a los niños.
Complejo Polideportivo "Julio Ayup", tarde soleada y apacible. Adelanto de primavera y cientos de florcitas como avioncitos de papel.
Más de 1500 niños y 500 padres se dieron cita para festejar el Día del Niño.
Todo comenzó a las 13 hs y se extendió hasta las 19 hs.
Niños felices y padres también, **"…la familia en unidad como célula fundamental de la sociedad"**, según expresara nuestro secretario general al cierre de la jornada.
Doce juegos rescatados del baúl de los recuerdos al estilo de la vieja kermés –balero, saltar la piola, carreras de karting, etc.- con una gran integración y participación de los padres.
Merienda, golosinas y regalos, junto a importantes premios y como broche de oro de la jornada, la singular actuación musical de los reconocidos baladistas María Laura Benedetti y Sergio Luna.

DEPORTES / **FUTBOL Y BOCHAS**

ENTREGA DE PREMIOS



Días pasados se llevó a cabo la tan esperada entrega de premios correspondiente al Campeonato Mercantil de Fútbol 2005.



La ceremonia tuvo lugar en el complejo Polideportivo "Julio Ayup", asadito mediante, en el que participaron cerca de 100 compañeros integrantes de los equipos y miembros del Consejo Direc-tivo.
Los premiados fueron el Campeón, "ACUMULADORES AVENIDA", Subcampeón, "SERVICIOS DANIEL" y el conjunto que resultó tercero "ALAMINOS CEREALES". También recibieron premios del 4º al 6° lugar siendo los equipos de "ARCOR", "VALSECHI" y "VIT CRISTALES", respectivamente.
El encuentro fue ameno y propicio para dejar inaugurados los baños y vestuarios de damas y caballeros ubicados en el sector correspondiente a las canchas de fútbol.
En realidad la construcción había comenzado hacía unos meses y eran esperados con una gran ansiedad por los deportistas, porque sin dudas, estas nuevas y modernas instalaciones contribuyen de manera fundamental para las mejores condiciones y comodidades en torno a la práctica de los diversos deportes.

ARRIMANDO EL BOCHIN



El pasado lunes 4 de septiembre dio comienzo el Campeonato Mercantil de Bochas, organizado conjuntamente con el Club Sportivo Narciso Laprida.
El evento se desarrollará en las instalaciones del club mencionado y la inscripción fue de $ 20 por pareja, siendo el horario de juego a las 21:12 hs con 15 minutos de tolerancia.
Los partidos se juegan a 15 tantos y es a simple eliminación.
El Club cuenta con servicio de cantina para comodidad de los participantes.
La apertura se realizó con la participación de numerosas parejas intervinientes, recordando que por lo menos uno de cada pareja debe ser afiliado al Sindicato.
Se premiarán las tres primeras parejas, siendo los premios todo lo recaudado más un adicional que aporta el Gremio.